

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA
COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "PICO SANCHEZ COM-
PAÑIA LIMITADA."

- 1.- La Compañía se constituyó en la ciudad de Ambato, el 9 de No-
viembre de 1976, mediante Escritura Pública otorgada ante el
Notario Segundo del Cantón Ambato. Dicho acto ha sido apro-
bado por el señor Superintendente de Compañías, mediante Reso-
lución Nº 2435 de - 4 MAR 1977
- 2.- Los socios que conforman la Compañía son los siguientes: Angel
Bladimir Pico Sánchez, casado; César Eusebio Pico Sánchez, case-
do; y Mercedes Pico Sánchez, casado; todos de nacionalidad ecua-
toriana y domiciliados en la ciudad de Ambato.
- 3.- La Compañía se denomina "PICO SANCHEZ COMPAÑIA LIMITADA."
- 4.- Objeto Social: La Compañía tiene como su objeto las activida-
des industriales y comerciales sobre construcción de toda cla-
se de carrocerías metálicas para vehículos como son camionetas,
colectivos, omnibuses, furgones, campers, plataformas, volquetas,
baldeas de camionetas, construcción de ventanas panorámicas, adap-
taciones especiales en vehículos, ensamblaje de automotores; im-
portación de maquinarias para este tipo de industria y exporta-
ción de vehículos ensamblados o con las construcciones indicadas;
importación de materia prima propia de este tipo de construccio-
nes así como la realización de operaciones comerciales especifi-
cas de estos ramos y relacionados con el giro propio de tales
actividades.
- 5.- La Compañía tendrá un plazo de duración de 20 años.
- 6.- El domicilio principal de la Compañía será la ciudad de Ambato.
- 7.- Capital Social: Es de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL SUERES (S/.....
1'500.000,00), dividido en ciento cincuenta participaciones de
DIEZ MIL SUERES (S/.10.000,00) de valor cada una.
- 8.- Integración de Capital: Se encuentra íntegramente suscrito y
pagado de la siguiente manera: en especies muebles que tienen
relación con el objeto social de la Compañía la suma de UN MI-
LLÓN DOS CIENTOS CINCUENTA MIL SUERES; queda por pagarse la can-
tidad de DOS CIENTOS CINCUENTA MIL SUERES en el plazo de un año.
- 9.- Forma de administración y representación legal: La Compañía es
terá gobernada por la Junta General de Socios y administrada por
el Gerente General, quien será el representante legal de la misma.
Ha sido nombrado como Gerente General el señor Angel Bladimir Pi-
co Sánchez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales-

diez y ocho

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

- 2 -

consiguientes.

Quito, a

4 MAR 1977



Germán Carrión A.,
SECRETARIO GENERAL

Handwritten mark
DJ-RL
J.L.
EXT:093.